

AYUDAS A SOLICITAR EN LA PAC 2020

FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS

PAGOS COMPENSATORIOS POR ZONAS AGRÍCOLAS DE LA RED NATURA 2000

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS AGROAMBIENTALES

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Toledo, 20 de febrero de 2020



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



SUBMEDIDA 8.1 Ayudas para fomentar la primera **FORESTACIÓN** de tierras agrícolas

- Actualmente se pueden pedir las primas **compensatorias** y los **mantenimientos** que aún queden.
- **ES NECESARIO SOLICITARLAS ANUALMENTE PARA SU COBRO.**
- **Muy importante:** no hay que pedir más superficie de la que está en vigor ya que implicaría una **PENALIZACIÓN**. Si la sobredeclaración superase el 20% puede llevar a la pérdida de la ayuda. Si ya se ha acabado el periodo de compensación (expedientes finalizados) y se solicitan de nuevo, se verá en la sobredeclaración. Consultar a las Delegaciones Provinciales en caso de duda sobre la fecha de fin del compromiso.
- **ATP :** Indicarlo en la Solicitud Única



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



SUBMEDIDA **8.1** Ayudas para fomentar la primera **FORESTACIÓN** de tierras agrícolas

- ▶ **CÓDIGOS** DE LAS FORESTACIONES SEGÚN EL AÑO DE IMPLANTACIÓN:
 - ▶ 400 F1: forestaciones hasta el año 1999
 - ▶ 500 F2: forestaciones entre los años 2000-2006
 - ▶ 600 F3: forestaciones a partir de 2008
- ▶ En **2019** se publicó la **Resolución de 9/4/19** por la que se convocan nuevas ayudas a la forestación y creación de superficies forestales. Aún no se ha resuelto, por lo que **todavía no pueden solicitarse las primas.**

SUBMEDIDA 12.1 Pagos compensatorios por zonas agrícolas en la Red Natura 2000

- Pagos compensatorios por la adopción de prácticas agrícolas compatibles con la conservación de aves esteparias en los territorios denominados “Zona A” del **Plan de Gestión de las zonas ZEPA de ambientes esteparios.**
- Pedir anualmente las compensaciones. **SI NO SE PIDEN NO SE COBRAN.**
- Se han publicado **3 convocatorias** de ayudas, ligadas a las sucesivas ampliaciones de la Zona A, **con los mismos condicionantes.**



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



SUBMEDIDA 12.1 Pagos compensatorios por zonas agrícolas en la Red Natura 2000

- **CONVOCATORIA 2017: Decreto 29/2017**, de 11 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones para la submedida 12.1 de pagos compensatorios por zonas agrícolas de la Red Natura 2000 en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014-2020

RECINTOS INICIALES. Periodo de compromiso de 5 años: **2017-2021**

Línea 9070048

- **CONVOCATORIA 2018: Decreto 13/2018**, de 20 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones para la submedida 12.1 de pagos compensatorios por zonas agrícolas de la Red Natura 2000 en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014-202, correspondientes a la 1ª ampliación de la zona A de las ZEPA de ambientes esteparios

PRIMERA AMPLIACIÓN. Periodo de compromiso de 5 años: **2018-2022**

Línea 9070055

- **CONVOCATORIA 2019: Decreto 20/2019**, de 26 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones para la submedida 12.1 de pagos compensatorios por zonas agrícolas de la Red Natura 2000 en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Castilla-La Mancha 2014-202, correspondientes a la 2ª ampliación de la zona A de las ZEPA de ambientes esteparios

SEGUNDA AMPLIACIÓN. Periodo de compromiso de 5 años: **2019-2023**

Línea 9070056

SUBMEDIDA 12.1 Pagos compensatorios por zonas agrícolas en la Red Natura 2000

- **SOLICITAR LA LÍNEA DE LA QUE SE ES BENEFICIARIO:** los 5 años del compromiso se marcará la misma línea.
- Los compromisos vigentes se pueden comprobar en el apartado de la solicitud única “**Datos específicos PDR → Datos de Compromisos PDR → Compromiso PDR de Superficies**”.
- **No es posible acogerse a las distintas convocatorias fuera de su periodo inicial de solicitud.**
- Se han activado como **errores bloqueantes** las siguientes **validaciones** al proceso de captura:
 - **3547:** Identifica los **recintos solicitados que no están dentro del listado de recintos elegibles**. Habrá que desmarcar los recintos señalados por error.
 - **3622:** Identifica los **recintos no solicitados que están dentro del listado de recintos elegibles** y que por tanto generan derecho a la percepción de la ayuda. Habría que marcar el recinto para solicitar el pago.
 - Si se detectase algún error en el listado de recintos, se debe comunicar para su subsanación, o incluir una alegación en la solicitud indicando que no se ha podido marcar o desmarcar para su presentación.

SUBMEDIDA 12.1 Pagos compensatorios por zonas agrícolas en la Red Natura 2000

- ▶ **Subrogaciones o transmisiones.** La subrogación deberá comunicarse con el formato reglamentario en el plazo de 15 días desde que se produzca según Decreto de bases. Adicionalmente, la autorización de subrogación se deberá cargar en SGA. **Evitar en lo posible las subrogaciones parciales: dificultan los controles y pueden provocar errores.** En caso de subrogación parcial se incorporará una memoria detallada que incluya al menos:
 - ▶ Relación de recintos expediente original
 - ▶ Relación de compromisos subrogados (listados recintos)
 - ▶ Identificación de recintos en abandono medioambiental incluyendo la relación con el expediente en que quedan.

DATOS DE CONTACTO

SUBMEDIDA 8.1 Ayudas para fomentar la primera **FORESTACIÓN** de tierras agrícolas

SUBMEDIDA 12.1 Pagos compensatorios por zonas agrícolas en la Red Natura 2000

dgpagroambientales@jccm.es



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



AYUDAS A SOLICITAR EN LA PAC 2020

PAGOS PARA LOS COMPROMISOS SILVOAMBIENTALES Y CLIMATICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD

CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



SUBMEDIDA 15.1 Pagos para los compromisos silvoambientales y climáticos

- ▶ Se pueden pedir en cualquier clasificación SIGPAC.
- ▶ Se conceden las ayudas en compensación por 5 tipos de sacrificios que pueden ser individuales o combinaciones de los mismos.
 - ▶ Sacrificio de Cortabilidad de madera
 - ▶ Sacrificio de Cortabilidad de leñas
 - ▶ Sacrificio de descorche
 - ▶ Sacrificio cinegético
 - ▶ Conejo
 - ▶ Acuáticas
 - ▶ Sacrificio Ganadero (pastos)
- ▶ Los compromisos propuestos deben cumplir con el objetivo de la ayuda. Solo **serán admisibles** solicitudes que tengan un **impacto sensible y demostrable** en la **conservación de fauna y flora protegida**, o de los **valores singulares de terrenos forestales** de la región.



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SUBMEDIDA 15.1 Pagos para los compromisos silvoambientales y climáticos

➤ Instrucciones de captura SGA Ayuda 15.1:

- **Señalar la ayuda** “Pagos compensatorios por compromisos silvoambientales y climáticos. Convocatoria XXXX” dentro del apartado “PDR Castilla La Mancha”.
- **Señalar la línea de ayuda 9070054 para cada recinto solicitado** en el apartado “Datos de Recintos”.
- **Identificar el compromiso voluntario adquirido para cada recinto** dentro del apartado “Datos Específicos PDR → Datos Específicos Recintos”



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



DATOS DE CONTACTO

SUBMEDIDA 15.1 Pagos para los compromisos silvoambientales y climáticos

dgmnb@jccm.es